

Mat.: Solicita ampliación de plazo.

Ant.: Resolución Exenta N° 3/ Rol F-045-2017, de 30 de noviembre de 2017.

Ref.: Expediente Rol F-045-2017

Santiago, 6 de diciembre de 2017.

Gabriela Francisca Tramón Pérez

Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Teatinos N° 280, piso 8, Santiago

Presente



Estimada Fiscal Instructora,

Junto con saludarla, y en representación de Compañía de Petróleos Chile COPEC S.A., ambos domiciliados para estos efectos en **Av. Isidora Goyenechea 3477, piso 22, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago**, en procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-045-2017, y de conformidad al artículo 26 de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, por medio de la presente vengo en solicitar a Ud. se sirva otorgar una ampliación del término de 7 días hábiles para la presentación de un programa de cumplimiento refundido, haciéndose cargo de las observaciones contenidas en la Resolución Exenta N° 3/ Rol F-045-2017, por el máximo que en derecho corresponda.

Fundo la presente solicitud en que mi representada actualmente se encuentra recabando y preparando los antecedentes técnicos y legales necesarios, para poder presentar un programa de cumplimiento refundido en los términos requeridos por la Superintendencia del Medio Ambiente.

Por tanto, solicito a Ud., acceder a lo solicitado, concediendo a mi representada una ampliación del referido plazo de 7 días hábiles, por el máximo que en derecho corresponda.

S. Avilés

Sebastián Avilés Bezanilla